RESOLUCIÓN G.A.P. Nº 2951/2024

POR LA CUAL RECTIFICA LA RESOLUCIÓN G.A.P. Nº 2818/2024, QUE SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA Nº02 AL CONTRATO PRINCIPAL G.A.P Nº 15/2023 – CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ Y LA FIRMA "MEGGA IMP. EXP. S.A.", ADJUDICATARIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2023 – PAC Nº 429.305, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE "CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE NARANJAL – PLURIANUAL 2.024"

Ciudad del Este, 06 de diciembre de 2024.-

VISTO: La nota de observación DNCP Nº 9425/2024 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), solicitando la ampliación del Dictamen Jurídico de la Adenda Nº 02 al Contrato Principal G.A.P Nº 15/2023, suscripto con la firma "**MEGGA IMP. EXP. S.A." CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE "CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE NARANJAL – PLURIANUAL 2.024"**

CONSIDERANDO: La ampliación del Dictamen Jurídico y el dictamen de Estimación de Precios y sus antecedentes

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANÁ; RESUELVE

Art. 1º. RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN G.A.P. Nº 2818/2024, QUE SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA Nº02 AL CONTRATO PRINCIPAL G.A.P Nº 15/2023 – CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ Y LA FIRMA "MEGGA IMP. EXP. S.A.", ADJUDICATARIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2023 – PAC Nº 429.305, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE "CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE NARANJAL – PLURIANUAL 2.024" -------

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar. ----------

GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ * Secretaría General *

GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ * Gobernador *

Abog. Indianara Romero Wasem
Secretaria General

Ing. César O. Torres A.
Gobernador del Alto Paraná